



Instrucciones para solicitar el certificado de inexistencia de delitos sexuales

26/09/2024

estudiantes Noticias secretaríaPrácticas

"Por problemas con la plataforma web del Ministerio de Justicia, desde la Facultad no podemos obtener los certificados de inexistencia de delitos sexuales. Os recordamos que este certificado es obligatorio para poder realizar las prácticas.

Podéis obtener vuestro propio certificado entrando en el Ministerio de Justicia.

Debéis entrar en la sede electrónica del Ministerio: <https://www.mjusticia.gob.es/es>

En la web tenéis el manual, paso a paso, para obtener el certificado de inexistencia de delitos sexuales. Es un procedimiento muy sencillo y rápido.

Os dejamos un pequeño video explicativo de cómo acceder al procedimiento:

[Cl@ve - Registro con Certificado o DNle \(youtube.com\)](#)



ADJUNTO	TAMAÑO
Manual para obtener el Certificado de Inexistencia de delitos sexuales	1.2 MB
Manual de usuario para la Solicitud de Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual	732.9 KB

<http://educacion.ugr.es/>